

Alcalde del Ayuntamiento de Salvatierra
 Febrero 19 de 1861

Enterado de cuanto dice en su oficio de 26 de Enero ultimo respect a la Cuestion pendiente entre esta Villa y los habitantes de los pueblos inmediatos que tienen y labran tierras en esa jurisdiccion; y resultando que los que se dicen comuneros por dichos pueblos no se precitan a dar cumplimiento a lo determinado por esta Deyutacion sobre el modo de contribuir para las dotaciones del Clero de esta Villa, ni han querido intervenir en la liquidacion practicada por este Ayuntamiento en 26 de Enero ultimo, cuya copia ha remitido a la misma Villa quedando esta por ahora aprobada, creyendo de rectificarse en su tiempo; pero falta que segun ella se paga el reparto nominal a los pueblos acadauno de los contribuyentes presentes. Meual. encargo a este Ayuntamiento practique a la mayor brevedad; remitiendo copia certificada de todo el acta de Deyutacion, y por separada al mismo tiempo otra parcial al pedaneo de cada pueblo, para que la haga saber a los interesados, señalando los terminos de 5.^{to} dia para que se presenten en esta Villa a pagar cada uno su respectiva cuota.

y para los terminos me daria V. aseo
de los que hayan cumplido con esta
nominal de los faltos para librar
apremios contra los mismos.

Se que pongo en conocimiento
a V. para el mes de mayo y pronto con
placencia, advirtiendole que de esta comu-
nicacion deya copia con la misma fha
al Sr. Rafael Lopez de Vicuña, y al Sr.
Don de la Esalga para que les sirva
de gobierno. Dios Go.

Sr. Rafael

~~en fha de hoy~~

Sr. Rafael Lopez de Vicuña y Sr. Ramon
Donalga vecinos de Tuera y Navarra

Esta fha deya al presidente del Ayunta-
miento de Salvatierra la comunicacion
sigte (Aguila anterior)

Se que pongo en conocimiento de V.
como comisionados de los pueblos compues-
tos en la cuestion a que se refiere, afin
de que no queden en lugar ignorancia, ni
por la tenacidad y rebuñencia en cumplir
lo determinado por esta diputacion deya
lugar a adoptar las medidas de rigor que
inmensablemente penden en ejecucion con
que tanto repugnan a esta Autoridad. Dios Go.